

## **PROCESO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN**

### **CONTENIDO:**

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. RESPONSABILIDADES**
- 4. DESARROLLO**
  - 4.1. Política de Calidad y Medio Ambiente.**
  - 4.2. Enfoque al Cliente.**
  - 4.3. Planificación y Objetivos.**
  - 4.4. Comunicación Interna.**
  - 4.5. Representante de la Dirección.**
  - 4.6. Revisiones por la Dirección.**

### **Tabla Resumen de Revisiones:**

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	28/04/2008	Edición Inicial

<i>Elaboración:</i>	<i>Revisión:</i>	<i>Aprobación:</i>
Fecha: 28 / 04 / 2008	Fecha: / /	Fecha: 28 / 04 / 2008

## **1. OBJETO.**

El presente procedimiento tiene por objeto definir la sistemática seguida por el Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, para:

- a) Asegurar el compromiso en la mejora del Sistema de Calidad.
- b) Determinar y convertir, las expectativas y necesidades de los Grupos de Interés Cliente, en requisitos.
- c) Definir la planificación de la Calidad, objetivos y Responsabilidades ejecutivas de Calidad.
- d) Revisar el Sistema de Garantía de la Calidad

## **2. ALCANCE.**

Este procedimiento es de aplicación a las responsabilidades del Equipo de Dirección en:

- Todas las actividades con posibilidad de mejora del Sistema de Garantía de la Calidad y Medio.
- Todas las expectativas y necesidades de los grupos de interés.
- La planificación de la Calidad, objetivos y Responsabilidades ejecutivas de Calidad
- Todos los procesos, indicadores y documentación soporte del Sistema de Calidad
- Toda la documentación soporte del Sistema de Calidad.

## **3. RESPONSABILIDADES.**

El Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete es responsable último de llevar a cabo lo descrito en el presente procedimiento.

## **4. DESARROLLO.**

### **4.1. POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**

La política y los objetivos de Calidad se describe en Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad del Centro y ha sido firmada por el Equipo de Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete.

La Política de Calidad ha sido comunicada a cada componente de la Facultad mediante su disposición pública en la página web del Centro.

	<b>PROCESO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN</b>	<b>Página</b>  <b>3 de 5</b>  <b>Manual de procedimientos</b>
---	---	---

En el mismo sentido, se colocará bien visible en los lugares adecuados de la organización (tablones de anuncios).

La Política de Calidad será revisada periódicamente para mantenerla adecuada al Sistema de Garantía de la Calidad. El periodo máximo de revisión de la política será anual, normalmente se hará coincidir con la revisión anual del sistema.

## **4.2. ENFOQUE A LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

El Equipo de Dirección asegura que todas las necesidades y requisitos de los diferentes grupos de interés son determinados mediante la sistemática establecida en los diferentes procedimientos contemplados en el Manual de Procedimientos que acompaña al Manual de Calidad del Centro. Asimismo, posteriormente se analiza y valora el grado de cumplimiento de los requisitos y expectativas de los mismos.

## **4.3. PLANIFICACIÓN Y OBJETIVOS.**

### **4.3.1. Objetivos de la Calidad.**

El Equipo de Dirección de la Facultad establece los Objetivos de la Calidad para el Centro , estableciendo las responsabilidades y funciones aplicables, y comprometiéndose a la mejora continua. Todos ellos serán sometidos a un seguimiento para comprobar su correcta implantación según el proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos de calidad de este manual de procedimientos.

### **4.3.2. Planificación del sistema de gestión integrado.**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ha desarrollado su Sistema de Gestión Integrado de acuerdo a las directrices establecidas en el Programa AUDIT de la ANECA, considerando los medios, recursos y estructura disponibles, para conseguir el cumplimiento y/o alcance de los objetivos establecidos. Mediante este Sistema de Gestión de la Calidad, sus procedimientos y toda la documentación anexa, se establece la sistemática y medios de control para el cumplimiento de los objetivos de Calidad los requisitos generales de la normativa aplicable a la formación universitaria.

## **4.4. COMUNICACIÓN INTERNA.**

El sistema departamental desarrollado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

	<b>PROCESO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN</b>	<b>Página</b>  <b>4 de 5</b>  <b>Manual de procedimientos</b>
---	---	---

y la alta definición de cometidos y responsabilidades existente, permite una comunicación abierta (vertical y horizontalmente) en la que todos los trabajadores y funciones tienen libertad para comunicarse, sin que exista confusión de competencias.

Aparte de esto, a las reuniones informativas planificadas dentro del Sistema de Garantía de la Calidad que determine el Equipo de Dirección del Centro asistirán el mayor número de responsables de los departamentos (áreas de conocimientos), quedando constancia de ello en las actas propias de las reuniones.

El Responsable de Calidad emitirá un Acta de Reunión que recogerá los asuntos tratados en estas reuniones informativas, así como las ideas surgidas o acciones correctoras o de mejora propuestas, y si se considera necesario se publicarán los resultados en la página web del Centro.

En el Acta de Reunión deben figurar:

- el nombre de los asistentes a la reunión, y posición o cargo que desempeñan en la Facultad
- el orden de la reunión.
- el desarrollo de la misma.
- las conclusiones y decisiones tomadas.
- en caso de proponerse acciones, se determinará también el plazo de ejecución previsto.

La efectividad de las reuniones se medirá dependiendo de:

- Respuestas efectivas a las comunicaciones internas que lo soliciten.
- Ideas de mejora surgidas en las reuniones.
- Asistencia y participación activa del personal en las reuniones.

#### **4.5. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN.**

El Equipo de Dirección de la Facultad, como se establece en el Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, tiene designado como su representante al Responsable de Calidad, quién dispone de la autoridad y responsabilidad necesarias para asegurar que se establecen, implantan y mantiene los procesos necesarios para el sistema de gestión.

Tiene este Representante la autoridad y libertad, dentro de la organización, para identificar problemas de Calidad e iniciar y proveer acciones encaminadas a su solución. Dichas acciones deberán ser analizadas por la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

 <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete</p>	<p><b>PROCESO DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES POR PARTE DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN</b></p>	<p><b>Página</b></p> <p><b>5 de 5</b></p> <hr/> <p><b>Manual de procedimientos</b></p>
--	--	--

Cuando así lo estime oportuno, tiene acceso directo al Equipo de Dirección para tratar cualquier asunto relativo al Sistema de Calidad cualquier necesidad de mejora.

Asegura que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los diferentes Grupos de Interés en todos los niveles de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Cuando se considere necesario, tendrá relaciones con organismos externos, sobre asuntos relacionados con el Sistema de Calidad.

#### **4.6. REVISIONES POR LA DIRECCIÓN.**

Con una periodicidad mínima anual, el Equipo de Dirección del Centro, conjuntamente con la Comisión de Garantía de la Calidad examinará el Sistema de Calidad de la Facultad, donde se asegura de su adecuación y eficacia para satisfacer los requisitos de las directrices establecidas en el Programa AUDIT de la ANECA. El Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad detalla el proceso de revisión del sistema.

Estas revisiones incluirán, además de otros indicadores, los resultados de las revisiones internas realizadas para cada uno de los procedimientos establecidos en este Manual de Procedimientos.